

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**15408** *Anuncio de Confederación Hidrográfica del Guadiana, O.A. de información pública sobre competencia de proyectos por solicitud de modificación de una concesión de aguas superficiales en el T. M. de Don Benito (Badajoz). Conc. 68/98.*

En esta Confederación Hidrográfica del Guadiana se ha recibido solicitud de modificación de concesión de aguas superficiales de Agromillora Iberia, S.L.U. para Uso industrial, con caudal máximo de 3,21 l/s. Cauce: Río Rucas. Solicita caudal máximo de 9,50 l/s. del Río Guadiana por Canal de Orellana. Solicita caudal máximo 1,76 l/s. Acuífero de donde se han de derivar las aguas: Fuera de masa oficialmente delimitada. Se abre plazo de UN MES a contar desde la publicación de esta nota en el BOE a los efectos recogidos en el artículo 105 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Se denegará la tramitación posterior de toda petición que suponga una utilización de caudal superior al doble del que figure en la petición inicial, sin perjuicio de que el que así lo pretenda pueda acogerse a la indicado en el apartado 3 del artículo referido. La apertura de los documentos técnicos se realizará a las trece horas del séptimo día hábil tras la conclusión del plazo señalado.

Badajoz, 21 de marzo de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260019620-1